

**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
(CONAPE)
1 DE DICIEMBRE DE 2020**

ACTA No. SO/08 - 2020

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el primero (1ro) del mes de diciembre del año Dos Mil veinte (2020), siendo las diez y dieciocho de la mañana (10:09 A.M.), los Miembros del Consejo de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón de conferencias de la Sede Central del Consejo, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcué, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo con la asistencia de:

- **Dr. Plutarco Arias**, Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública.
- **Dr. José García Ramírez**, Director Ejecutivo del CONAPE.
- **Lic. Nuris Presbot**, Representante del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Secretaria del Consejo.
- **Lic. Juan Estévez**, Representante Ministro de Trabajo.
- **Arq. Tomasina Pascual Fanit**, Representante MOPC
- **Lic. Gracita Francisco**, Representante de Ministra de Cultura.
- **Lic. Antonio Medina**, Representante de la UASD
- **Rvdo. Miguel A. Hache S.** Representante de la Iglesia Católica.
- **Lic. Eddy Pereyra Ariza**, Representante del Colegio Dominicano de Periodistas.
- **Dra. Urcina Cárdenas**, Representante del Colegio Médico Dominicano.
- **Lic. Nancy de Vargas**, Representantes de ONG's trabajan con Envejecientes.
- **Lic. Antonio Medina**, Representante Universidad Autónoma Santo Domingo.
- **Sra. María C. Camilo**, Representante Población Envejeciente.
- **Lic. Kelvin Peralta**, Consultor Jurídico del Ministro de Salud Pública.
- **Lic. Alejandro Correa**, Representante del CONEP.

**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA No. SO/08 - 2020

Puntos de Agenda

- 1- Proceso de Licitación de alimentos y bebidas.
- 2- Presentación de construcción de centros a nivel nacional.
- 3- Solicitud de recursos a la Dirección General de Presupuesto y la Contraloría General de la Republica, para el pago de la sanción impuesta por la Suprema Corte de Justicia.
- 4- Turno Libre.

10:09 AM. Inicio de la Sesión

Desarrollo de la Sesión según el Orden del Día.

- 1-Comprobación del Quórum reglamentario
- 2- Oración de Invocación al Señor
- 3-Palabras de bienvenida Representante del Presidente del Consejo, Lic. Kelvin Peralta, Consultor Jurídico del Ministerio de Salud.
- 4- Lectura del Acta reunión de la reunión anterior (3 de noviembre de 2020): Sra. Nuris Presbot, Secretaria del Consejo. **Aprobada y firmada por los miembros.**

5- Informes del Director:

- a) Proceso de Licitación de alimentos y bebidas, para la compra por RD\$66.5 millones de pesos para consumo de adultos mayores en Instituciones adscritas al CONAPE. Un modelo de ejercicio ético, moral y transparente. El Director Ejecutivo felicito a la Comisión del CONAPE responsable de esta acción administrativa, que revelo la calidad del personal que participó del mismo y la Comisión Adhoc como observadora del proceso, aprobada por el Consejo el 3 de nov. 2020.
- b) Presentación de construcción de centros a nivel nacional, señalados en puntos rojos en el mapa del país en donde el CONAPE no llega con sus servicios, como las provincias de Pedernales, Samaná, Azua, Montecristi y Santiago Rodríguez.



**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA No. SO/08 – 2020

- c) Las acciones Institucionales de la Dirección Ejecutiva para proveer nuestros servicios a cada una de esas provincias.
- d) Ofensiva de captación de apoyo para abrir centros de Día de CONAPE en las provincias faltantes, estableciendo contactos con BANRESERVAS, BHD-LEON, Banco Popular, Cooperación Japonesa, CONEP y otras organizaciones.
- e) Apoyo financiero para concluir un asilo privado-comunitario en Santiago Rodríguez y en negociación con la Iglesia Católica en Azua, para asumir una vivienda como Centro CONAPE de día.
- f) Solicitud de fondos para pagar la sanción impuesta al CONAPE por la Suprema Corte de Justicia y citados los dos empleados envueltos en la Litis, para reintegración.
- g) Preparación de entrega de alimentos a 64 organismos que trabajan con envejecientes en todo el país.
- h) Construcción de asilo en salcedo bajo la responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas.
- i) La reivindicación salarial a los médicos se empezó a pagar el mes de noviembre.

✓ **Comentarios y observaciones de los miembros. Propuestas aprobadas.**

Presidente del Consejo, Ministro de Salud, Dr. Plutarco Arias, expresa posibilidad de colaboración con el gobierno para una pensión mínima a todos los envejecientes, de acuerdo a la Ley 87-01. Anuncio la donación de otra partida de medicamentos para distribuir las desde CONAPE, agregando mascarillas y cualquier otro insumo para el COVID-19, a solicitud del Director Ejecutivo.



**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA No. SO/08 - 2020

El Padre Hache, felicita al Ministro de Salud Pública, que no ceda, que ha hecho un gran trabajo y un sacrificio grande, siendo afectado, pero por la gracia de Dios está bien. El Ministro confirma que continúan en esa posición y afirmo que la restricción no debe cambiar de postura.

María Cristina Camilo, dio las gracias a todos los miembros del Consejo por el amor que le dan; cito que lleva 71 años en los medios de comunicación, 68 años cantando la Lotería Nacional y desde el año 1998 pertenece al CONAPE, como representante de los envejecientes en la Republica Dominicana, que la ha llenado de amor, de alegría y de momentos muy felices y tristes también, el CONAPE forma parte de su vida, por eso en ese último Consejo que se reúne en el 2020, expresa lo mucho que tiene que agradecerle al CONAPE, que en todas sus oraciones diarias está incluido por tanto bien que le ha hecho y piensa no podrá volver por la limitación de que no puede leer, se le acabo la vista, que es lo más importante del ser humano, tal vez no pueda servirle para nada pero siempre estarán en sus oraciones.

Ministro de Salud Pública somete la propuesta de darle RD\$10,000 pesos de viáticos para movilidad del Consejo, que lo ejecutaran porque la ley así lo prevé.

Aprobado a unanimidad.

Representante de Cultura, felicita a todos por este trabajo que se está haciendo. La Ministra de Cultura está al tanto de lo que se necesite aportar e igual el Viceministro Boni Cepeda, el cual fue contactado para programar una actividad en Navidad, en el Asilo San Francisco de Asís.





**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA No. SO/08 - 2020

Director Ejecutivo explico los planes de gobierno del Presidente Abinader sobre el proyecto Hogares Cariñosos, que ya se está implementando. Mostro el mapa de la Republica con la ubicación de los centros de atención a los envejeientes y que por el motivo de COVID se cerraron, solo reciben alimentos, la participación está prohibida como parte de la política de distanciamiento social.

11:13 am Momento musical con la participación de un guitarrista Adulto Mayor, contratado en CONAPE y en ese día tomo posesión de su cargo

Padre Hache presento el documento informativo de la pastoral de adultos mayores, entregando un ejemplar a todos.

11:20 Despedida al Dr. Plutarco Arias, Presidente del Consejo, quedando en su representación el Lic. Kelvin Peralta, Consultor Jurídico del Ministerio de Salud Pública,

Lic. Pereyra, refirió sobre la asignación que hace salud pública como Dieta para miembros del Consejo, solicita salga una resolución donde se establezca que es una disposición de la institución hacia lo miembro del consejo, con transparencia porque eso podría implicar una especie de ayuda de facilidad que esta fuera de tono.

Director Ejecutivo, puntualizo está asignado en el artículo 26 de la Ley 352-98, eso es legal, no se había implementado. No es un regalo del ministro; se acordó con el Ministro que sea RD\$10,000 mil pesos en el análisis del trabajo y con eso no se pretende recibir ninguna adhesión de ningún tipo eso es parte de la ley y costumbres dominicanas. Todos los consejos tienen una dieta más una menos, aquí hay consejos que reciben 75mil y 250mil pesos por una sesión. La Lic. Presbot, Secretaria del Consejo, confirmo que en la reunión del 21 de

**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA No. SO/08 – 2020

septiembre se aprobó la solicitud al Presidente del consejo el pago de dieta a los miembros del consejo.

Proceso de compra de Alimentos para Centros.

- ✓ Lectura de Informe de Comisión Adhoc para proceso licitación compra de alimentos, por Nancy de Vargas, como veedores del proceso de licitación de compras en esta ocasión de esta licitación de los 66 millones.
- ✓ Lic. Jengi Hernández, Encargada de Compras y Contrataciones, da gracias al Doctor por los halagos recibidos y explica que entregaron el cronograma que era un proceso que no se había ejecutado por la pandemia. Explico no se podía convocar a todas las partes del proceso a los veedores, porque la misma Ley lo impide. Se logró no solo el proceso, sino cumplir con la Ley de Compras y otras leyes como el desarrollo de las MIPYMES, establecido agotar un 20% de todo el presupuesto a las MIPYMES y fue casi totalidad y la mayoría fueron mujeres, el 90% del proceso quedo adjudicado a MIPYMES. Presento el monitoreo que realiza la Dirección General de Contrataciones Públicas, que realiza un monitoreo paso por paso e indica si se está cumplimiento o no con la Ley, cada uno de esos puntos tienen una valoración, todo está cargado en el portal. El año pasado 2019, puntúo en 90% por la situación de la pandemia y se pudo adjudicar. Pero con este proceso se llegó a 94.35% de 100% en la institución, en cumplimiento de todas las normativas que establece Compras y Contrataciones y acceso a la información.
- ✓ Lic. Pereyra: Uno de los problemas fundamentales es la historia que tienen esas empresas, el otro elemento es la calidad del producto. Usted me puede presentar



**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA No. SO/08 - 2020

- ✓ productos y no establecerme la calidad, etc. Deben tener las especificaciones. Es bueno que piensen para una próxima este punto.
- ✓ Lic. Jengi, la investigación de empresas se realiza en el proceso de visitas, en este caso por urgencia no fue tan a profundidad, el sistema mandó cierta celeridad. Lic. Juan Sierra observo que por haber llegado en el cambio de gobierno, fueron muy estrictos y muy cautelosos, se hicieron las investigaciones por encima y jurídicamente se investigó cada uno de los oferentes y las adjudicaciones de los últimos meses.

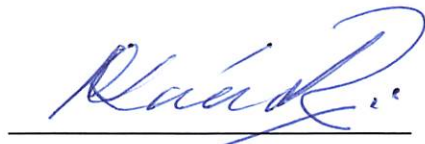
Celebración próxima reunión ordinaria.

El Director Ejecutivo propuso la celebración de la próxima reunión del Consejo el día 5 de enero y por ser feriado, la Secretaria Presbot propuso el martes 12 de enero de 2021.
Aprobado a Unanimidad.

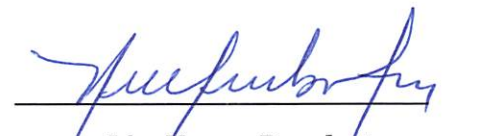
La Lic. Nurys Presbot, Secretaria del Consejo, procedió a cerrar la sesión a las Doce y veintiséis minutos (12:26 PM), mes y año arriba indicados; de todo lo cual fue levantada la presente Acta.



Dr. Plutarco Arias
Presidente del Consejo



Dr. José García
Director Ejecutivo



Lic. Nurys Presbot
Secretaria del Consejo
Representante Ministro del MEPyD

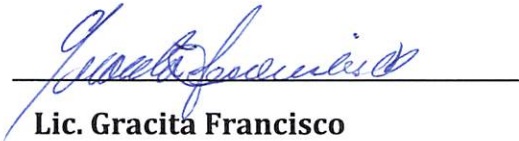
**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA No. SO/08 – 2020



Lic. Kelvin Peralta,
Consultor Jurídico, Salud Pública
Representante del Presidente Consejo.



Lic. Gracita Francisco
Representante de la Ministra de Cultura



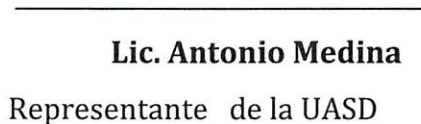
Lic. Juan Estevez
Representante del Ministro de Trabajo



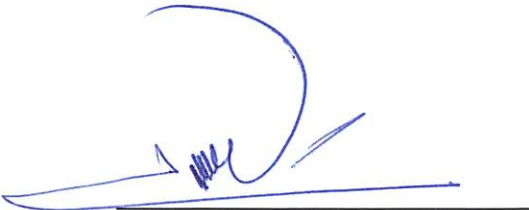
Arq. Tomasina Pascual Fanit
Representante Ministro Obras
Públicas



Lic. Alejandro Correa
Representante del CONEP



Lic. Antonio Medina
Representante de la UASD



Lic. Eddy Pereira Ariza
Representante Colegio Dominicano Periodistas



Rvdo. Miguel A. Haché S.
Representante de la Iglesia Católica



**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA No. SO/08 - 2020

Lic. Nancy de Vargas

Representante del ONG's
Dominicano.

Dra. Urcina Cárdenas

Representante del Colegio Médico

Sra. María Cristina Camilo

Representante Población Envejeciente